

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurra el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse los tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

-6-

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tenga á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y olientes, encaminando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convenirle. V. Muñoz, Iratáyar, 29, quien envía, por correo al mismo precio. Pídase también en las principales farmacias de España.



Cajas metálicas de 0.50 y una peseta. De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp., San Segundo, 2.

-2-2-

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas, que deben mandar en libranza á esta Administración.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
 MARCA
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE
 LA MARCA
REGISTRADA
 para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUEBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES
 á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.
 con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
 MARCA
LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE
 LA MARCA
REGISTRADA
 PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

ÉXITO COLOSOAL EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

LA PARISIEN

Sombrerería

DE

MARCELIANO SILVA

Este acreditado establecimiento acaba de recibir para la temporada de invierno un extenso surtido en géneros propios de este ramo, recibidos de las mejores fábricas Españolas y Extranjeras.

Últimas modas en Hongos y Flexibles negros y colores figurando con preferencia por sus colores permanentes, las acreditadas marcas de R. Patón de Inglaterra y Borsalino y Fratello de Italia, á precios económicos.

Primera casa en Solideos, Bonetes, Tejas de Seda, Castor y Fielto flexibles, Gorros de Seda y Paño (con ó sin bordado) Copas, Birretes, Gorras Automóvil, Ciclista, Cazador, Alemanas y Francesas.

Esta casa hace toda clase de Sombreros á la medida y composturas con esmero y siempre las Guarniciones nuevas, encargándose de la confección en gorras de todas clases con atributos é iniciales para Agentes de la Autoridad, Empleados y Sociedades.

ZENDRERA, 10

AVILA

«TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS

COMPROBADA SU ACCION CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veintiún años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Descartad de imitaciones.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
 Trimestre..... 3'50 id.
 Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPAÑIA y principales farmacias.

A las ocho de la noche, en la Plaza del Alcázar, donde lucirá una bonita iluminación eléctrica, se verificará una velada-concierto, en la que tomarán parte doblaudreadas colectividades, el Orfeón Pinciano, de Valladolid, compuesto de numerosas y escogidas voces y la música de Asturias, que interpretará obras clásicas de su selecto repertorio.

Por la noche se celebrará un baile de sociedad en el casino Abulense.

Fiestas religiosas: celebrará la función el Excelentísimo. é Ilmo. Cabildo en la S. I. Catedral, Misa solemne en que oficiará de Pontifical el Ilmo. señor Obispo de la diócesis; sermón á cargo del Sr. Magistral D. Gervasio Esteban. Terminada la función será llevada en procesión la Imagen de nuestra Excelsa Patrona y la de Nuestra Señora, la Virgen de la Caridad. La función en el santuario será costeada por doña Petra Santibañez. La Novena en este día empieza á las tres y media. Terminada ésta, se celebrará la tradicional despedida.

OBRA IMPORTANTE

Hemos recibido los tres primeros cuadernos de una interesantísima obra titulada *Los Seres Vivos de la Creación*, en la cual son presentados al público todos los hombres y animales del planeta. Esta publicación tiene el mérito grandísimo, y único en su género, de que sus dos mil ilustraciones en negro y en colores no se deben al capricho del dibujante, sino que son reproducción fiel de la Naturaleza por a fotografía, presentándose lo mismo al negro en su cabaña y al polinesio en las casas que construyen en las copas de los árboles, que al pájaro en el aire, el pez en el agua, al roedor en su madriguera y al león y al tigre en toda su salvaje ferocidad.

Además, dáse á conocer con extraordinaria claridad, pues solo cuesta dos reales el cuaderno de veinticuatro páginas en folio, en riquísimo papel couché; mientras que en el extranjero donde está publicándose al mismo tiempo en igual forma que en España, se vende á chenta céntimos el cuaderno. La casa editora de *Nuevo Mundo* corresponde así á los favores que el público le viene dispensando.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 12.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 12.—975'29 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron un toro, 10 lanaras y dos cerdos, con un peso de 77 kilogramos, devengando un arbitrio de 81'88 pesetas.

OFICIAL

GAOETA DEL 11.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden resolutoria de un recurso abreviatio interpuesto por D. Fernando Iztueta contra la negativa del Registrador de la propiedad de Cáceres á inscribir un testamento de hijuela.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Escalañon provisional de los Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, dependientes de esta Subsecretaría. Subasta para contratar el suministro de papel para el servicio de Loterías.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión de ocho Concejales del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos. Subasta para contratar la conduccion de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto estableciendo el Instituto de Gijón una Sección de Estudios elementales de Comercio. Anuncios de cátedras vacantes.

Literatura
CANTARES
Que ya no le quiere

Bien claro lo veo,
Se acabó aquel cariño tan grande
Que había en su pecho.

Gitana no llores,
No llores gitana,
Pues tu llanto no se por donde
Me llega hasta el alma.

Aunque separados
El uno del otro,
Las distancias acorta el camino
Y queda muy poco.

Juntos, muy juntos los dos,
Nadie puede separarnos;
¡Nadie á no ser sino Dios!

Te diré bajito
Queridita mía,
Que tan solo el mirar de tus ojos,
Me causa alegría.

La mujer y el hombre
Nacen para amarse;
Ser su vida un idilio continuo,
Y nunca olvidarse.

Son mis pensamientos
Tan firmes é iguales,
Que si un día la olvido un momento
Ya no pienso en nadie.

¡Estando lejos de tí,
Está mi querer contigo
Desde que te conocí!

Isidro Esquer Gragera.



Madrid 13

DEL INTERIOR

Despacho.

El Sr. Sagasta ha despachado con el Rey, informándole de los sucesos de La Línea y de Murcia.

Siguiendo su sistema ha dicho que en ambas comarcas hay tranquilidad absoluta así como en el resto de la Peninsula.

Nada ha dicho en concreto de la celebración del Consejo de Ministros.

Se cree que lo habrá mañana ó pasado.

De la Magistratura.

Ha regresado Montilla.

Se ha puesto á la firma una combinación de cargos en la Magistratura.

Por ella ha sido nombrado el Sr. Buenaventura para la vacante de Magistrado que existe en Segovia, en Granada se jubila á otro Magistrado y ocupa su vacante el Sr. Sanchez Ocaña.

También se ha nombrado Jefe de Administración de cuarta clase en la Dirección de Registros al Sr. Martínez.

El estado de guerra.

Se ha levantado el estado de guerra en las provincias de Barcelona y Tarragona.

DEL EXTRANJERO

Choque.

En la Avenida de la República (París) ha ocurrido un espantoso choque entre dos tranvías eléctricos.

Del accidente resultaron 38 personas heridas y dos de ellas de mucha gravedad.

Choque de trenes.

En la estación de Baiges (Italia) chocó el tren expreso con otro, resultando heridas cuatro personas que prestaban servicio en la compañía.

París.

Las huelgas en Francia toman aspecto más tranquilo, á pesar de que en Saint-Etienne se muestran intransigentes patronos y obreros.

Estos han hecho descarrillar un tren minero pero no hubo consecuencias funestas.

Al entierro de la victima del otro día, asistieron miles de huelguistas.

Los generales boers.

En Sicilia se acoge con verdadero entusiasmo la llegada de los generales boers.

Se les prepara como principal obsequio la entrega de 70.000 francos para los niños boers.

Término de una huelga.

Ha terminado la huelga de los obreros de transporte.

De los Estados Unidos.

La situación creada por la huelga de los mineros carboníferos de los Estados Unidos continúa siendo muy grave hasta el punto de que se piensa declarar el estado de guerra en algunas regiones.

El pueblo yankee ha sustituido la hulla con ladrillos impregnados de petróleo.

Príncipes y reyes.

Han salido de San Petersburgo la Reina de Grecia y el príncipe Cristóbal.

El Corresponsal

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 13 de Octubre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 á 42 1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 26 á 27.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saeco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saeco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

- Centeno á 27.
- Cebada de 25 y 1/2 á 26.
- Algarrobas á 23.
- Tendencia firme.
- Están vendimiando siendo muy corta la cosecha y media el fruto.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 1/2 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 15.—SANTA TERESA.

Cuitero.

En la S. A. I. Catedral, fiesta solemnísimá á Santa Teresa, con Misa Pontifical, á música, y Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban canónigo Magistral. Después solemne Procesión con la Santísima Virgen de la Caridad y Santa Teresa, á la casa de la Santa, regresando á la Catedral el Excmo. Cabildo también procesionalmente.

En la Iglesia de las Reparaderas, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En la Santa sigue la Novena. Costea los cultos la señora doña Petra. Por la mañana Misa solemne y por la tarde á las tres y media Rosario, Plática que predicará el R. P. Fr. Agapito del S. C. carmelita descalzo, luego la Novena, gozos y Reserva y despedida de Santa Teresa á la Madre adoptiva la Virgen de la Caridad.

En las parroquias, Mosen Rubí y Santo Tomás, sigue el mes del Santísimo Rosario.

En la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (prilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Octubre de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	671'0	10'0	N.	Despejado.
3 t.	670'0	11'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 14'0

Temperatura mínima, 8'0.

Temperatura máxima al sol, 22'0

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'5

Evaporación id. id. 8'0.

A LOS SEÑORES PROFESORES

Profesoras de 1.ª Enseñanza.

Como quiera que las disposiciones vigentes, son desconocidas en muchos pueblos por carecer de medios de información, tengo el gusto de ofrecer mis servicios á tan dignísima clase para la formación de cuentas del material.

Cuantos datos necesiten para llenar este requisito, serán facilitados gratuitamente, mandando sello para contestar.

Zóilo Jiménez.—Reyes Católicos, 27, librería.

A LOS GANADEROS

Se admiten en la Dehesa de Villagarcía, término de Muñana, ganado vacuno y caballar de primero de Noviembre á primero de Abril con abundantes pastos y heno. Razón, Vallespín 3, ante una tienda de ultramarinos ó en Muñez Dámaso Rodríguez.

ARRIENDO

Se cede en arriendo el terreno ó coto redondo denominado «Montecillo» con su arbolado de encina, en término de Monsalpe, ocupa una extensión de 250 obradas aproximadamente que se labran á dos hojas.

Del precio y condiciones informará el Procurador de los Tribunales de Avila D. Ricardo García Sánchez, San Segundo, 42.

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería *Avery Montaut y García, Zaragoza.*

cia primera era irritante, que habían de servir para premiar al que había tenido la suerte de caer en un pueblo donde se había estancado por haberle pagado bien; por no haber estado enfermo; por tener parientes ó amigos que le protegían, ú otras circunstancias.

Y en cambio, que era un castigo para el desgraciado que había tenido que hacer varias oposiciones, méritos, etc., que de nada le servían; para el que tuvo la mala sombra de ir rodando por pueblos malos pagadores; para el que adquirió alguna enfermedad, tal vez debida á las malas condiciones del local, casa etc., para el que hubiera visto enferma á su esposa, hijo ú otro de la familia y se hubiese trasladado por ello, etc., etc.

¿Son justos ese premio y ese castigo? De ninguna manera, y lo que no es justo no puede ser duradero, porque, ó no hay justicia en el mundo, ó en cuanto haya cambio en el ministerio y se aireen aquellas oficinas, expulsando á los oficinistas que así van contra el magisterio en general, tiene que variar por fuerza esa condición de preferencia, injusta, más que para nadie, para los primeros que asciendan ó se trasladen, que serán los primeramente perjudicados.

No hablamos de las otras circunstancias, pues esa la anula todas por completo y así la de las notas de la inspección (supeditadas en esto á las de las juntas locales) no llegará nunca á apreciarse, y menos lo siguiente, por lo cual no merece la pena de que se ataquen ni que se defiendan.

Félix Sarrablo.

AL FLAMMARIÓN DE ÁVILA DOBLE CONTESTACIÓN DE ESCOBAR

Como quiera que el Sr. Guerras me alude en su artículo «El Temporal», créome en el deber de contestarle aunque no sea más que por cortesía.

Al mal tiempo, buena cara, y, por lo tanto, no piense mi querido amigo que estoy enojado por la *gota de hielo* que echa sobre mí.

En primer lugar debo hacer constar que nada telegrafé á *El Imparcial* respecto del ciclón, huracán ó lo que fuera, á que se refiere el señor Guerras. Digo esto, porque de la crítica de este señor se deduce que dicho periódico también publicó esta noticia con menos exageración, lo cual es tan incierto como el que me haya llamado al orden el mencionado señor Guerras.

Y es incierto lo del orden, porque su educación se lo hubiera vedado, mucho menos no teniendo autoridad, aparte de que, de haberse atrevido á tanto no se lo habría consentido.

Seguramente que el Sr. Guerras no ha querido decir lo que se deduce de esa orden tan... *desordenada*.

El mencionado señor, á mi juicio, incurre en su artículo en el mismo defecto que critica á los corresponsales de los periódicos madrileños.

Tanto peca de exagerado el que diga que se asemeja Avila á la Siberia, como aquél que se empeñe en demostrar, contra todas las leyes físicas, que en un país que se halla á mil ciento trece metros sobre el nivel del mar, se disfruta de una temperatura poco menos que como la de Málaga... *6 primaveral*.

No dudo que el Sr. Guerras es muy capaz de demostrarnos con sus aparatos—seguramente no habrán sido confeccionados por periodistas,—eso y tres más, pero, «digan lo que quieran los termómetros», aquí no hay más *primaveras*... que aquellos que, fiados en las *matemáticas* del Sr. Guerras, salgan á la calle á cuerpo gentil en el *riñón* del invierno.

Perdóneme el Sr. Guerras: Avila, de tener algún parecido, más que al país de las pasas, se parece al de las nieves perpétuas.

Al menos á mí me lo parece.

Está en un error mi amigo al suponer que por el solo hecho de decir que hace frío en su país, no quiere uno á su patria.

De ser así, ¿habría que oír á los rusos!

ESCOBAR

DE SAULO

Pensé en un principio no responder al párrafo que publica *El Diario* del domingo 12 del actual firmado por D. Félix Guerras; pero sus exageraciones me obligan á ello.

Habla el Sr. Guerras de nieves en Julio y esto solo él sabrá por qué lo dice, puesto que en ningún periódico he visto publicado nevase ese mes en Avila.

Está conforme en que llovió los días que yo dije en *El Liberal*. Solo difiere en apreciar menor cantidad; pero yo puedo enviarle el testimonio de bastantes labradores, los cuales se quejaban de la mucha agua caída, porque perjudicaba á las faenas del campo, principalmente á la siembra. Por otra parte dice que me quedo corto calificando la lluvia de torrencial (él dice que fué más que torrencial.) En qué quedamos llovió poco ó mucho, ó es que me exagera Ud. la nota?

Dice el Sr. Guerras que no fué ciclón y sí solo huracán. Yo insisto fué ciclón, aunque por carecer de un buen anemómetro no pueda precisárselo. Pero concediéndole que solo fué huracán, no será mucha la exageración, y si se quiere, resultaría nula, puesto que al huracán sigue inmediatamente el ciclón en velocidad, según las trece clasificaciones generales de los vientos.

Que hubo grandes destrozos en los árboles pueden responderle los obreros que retiraron los desperfectos, así como la Abulense que perdió, no algunos, sino bastantes postes, y si el Sr. Guerras preguntara al amigo de *El Imparcial*, (ó sea al que llamó al orden) podría demostrarle cómo algunas veces resultan mal interpretadas frases que se remiten, sin saber dónde está la causa, por mediar muchas manos antes de imprimirse.

Si quiere ver canales derribados por el ciclón, puede, entre otras cosas, mirar la de la Plaza del Alcázar, en su patio, donde está la Administración de Correos. Paredes caídas, entre otras, pásese por la calle de Telares. Y conste que á mi no me lo dicen, lo veo.

Por otra parte no comprendo que porque se anuncie un fenómeno de la Naturaleza, lluvia torrencial, huracán, etc., sea esto decir, que esta tierra sea peor que la Siberia. Creo no podrá por mucho que se razone, demostrarse matemáticamente y esto sí que es exagerar y ridiculizar las cosas.

¿Que disfrutamos por término medio una temperatura primaveral? Podría decirle que es exacto y también hacerle objeciones; pero lo dejo al público y él juzgará. Lo que sí deseo es que sea verdad tanta belleza.

También yo amo mucho á mi tierra (sepa el Sr. Guerras que somos paisanos) y en cuanto puedo la ensalzo, cosa que habrá podido ver en otras ocasiones; pero aunque sea muy á pesar mío, tengo que anunciar lo que pasa, que nada tiene de particular cuando como ahora son cosas que pueden suceder en todas partes.

No terminaré sin decir al Sr. Guerras que vista la poca importancia de este asunto y las proporciones que lo dá, podría suponerse, que el criticarme haya sido sugerido por otros móviles que los de defender este clima, aunque conste que me conformo con las razones que indica.

Hago fin manifestando no volver á ocuparme para nada de este asunto y protestando del calificativo de exagerado é inexacto.

P. Hernandez Gil.

Avila y Octubre 12-1902.

NOTICIAS

La fiesta llamado «Ofrenda Grande de Sonsoles» aun cuando no tanto como otros años, estuvo el domingo último bastante animada.

En la función religiosa que se celebró por la mañana en la ermita, predicó con su acostumbrada elocuencia, el joven sacerdote D. Mariano Guerras.

Durante todo el día reinó en Sonsoles la alegría propia de estas fiestas y es de notar la gran prueba de cultura dada por el numeroso público que en el santuario se congregó, pues no tuvo que intervenir la policía en ninguna cuestión, ni hubo tampoco esa vergonzosa exposición de adoradores de Baco, que otras veces se prologan.

Por retraso en el recibo de la carta que se comunicaba no hemos dado á su tiempo la noticia del fallecimiento de D. Blas Rodríguez Guerra, concejal del Ayuntamiento de Fuente el Sauz y hermano de nuestro estimado amigo el exdiputado provincial D. Lorenzo Rodríguez.

Enviamos á éste y demás familia del finado nuestro sentido pésame.

Fumadores, pedid papel Victoria -12-

Los jóvenes que dentro del presente año cumplan 19 años de edad, deben de presentarse en el Negociado de quintas del Ayuntamiento, para ser inscritos en el alistamiento del reemplazo del próximo año.

Así mismo deben hacerlo los que por omisión involuntaria no lo practicaron en el alistamiento del corriente año, á fin de no incurrir en la penalidad que marca el artículo 31 de la vigente ley de reemplazo.

Ayer hizo un día espléndido que permitió á la gente abandonar la modorra producida por las lluvias y tempestades de la semana anterior.

Todo hace presumir que las fiestas que se preparan en honor de Santa Teresa, por lo menos tendrán un marco de lujo, de más lujo que cuanto el Ayuntamiento y organizadores de las fiestas, logren pintar en el fondo del cuadro.

La Parisiën. Véase anuncio en 4.ª plana.

En vista de que se han agotado todas las localidades para el concierto que ha de celebrarse en el teatro, y siendo muchas las personas que, en contra de sus deseos, no las han podido adquirir, es muy probable que se celebre otro concierto en las mismas condiciones en la noche del 17.

A ruego de D. Eduardo Arenal hacemos constar que no ha sido invitado por los empresarios para escoger los toros que se han de lidiar mañana en esta plaza ni en tal asunto ha tenido la menor intervención.

Ha sido ampliado hasta el 15 de Noviembre próximo el plazo concedido para verificar el cange de la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al decreto de 19 de Octubre de 1868, pero entendiéndose que dicho cange solo podrá realizarse en el Banco de España, quedando fuera de circulación entre particulares dicha moneda, desde el día 1.º del mencionado mes.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hay que separarse bruscamente por no poder soportar la fetidez de su aliento! El *Licor del Polo* salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo las infecciones de la misma. Farmacias. -5-

Se encuentra gravemente enfermo en Sanchidrián, nuestro estimado amigo y suscriptor de dicho pueblo D. Juan Antonio Labajos.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Ayer, el teniente alcalde Sr. Martín, siguió inspeccionando la leche que se trae al mercado.

A las multas impuestas en los días anteriores, hay que añadir otras cuatro, producto de la campaña realizada por el Sr. Martín.

Se condenó á uno de los lecheros, como reincidente, á 25 pesetas de multa, y á los otros tres, según la cantidad de agua empleada en el bautizo, á 14, 8 y 4 pesetas respectivamente.

Los mudatos han sido Emilio Nieto, vecino de Martiherrero; Victoriano Casillas, de Casasola; Agapita Collado, de Riofrío y Ezequiel Herrero, de Martiherrero, y la leche se ha destinado á la Casa de Misericordia.

Repetimos nuestros más entusiastas plácemes al digno y celoso concejal D. Pablo Martín, por su energía y actividad desplegadas una y otra vez, en bien de los intereses que tan acertadamente sabe representar.

Manifestamos, creyendo hacer un bien á los que sufren de garganta, nariz y oídos que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid,

establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos.

La sordera, tisis, laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurable, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados y la seguridad en su buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que lo igualen y ninguno que le aventaje.

Ayer salió para la magnífica finca del Quejigal con objeto de tomar parte en la espléndida cacería organizada por sus dueños los señores de Saenz de Heredia, nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes por esta capital señor conde de Crecente.

Suscripción para el Organó de la Santa.

	Ptas. etc
Suma anterior...	1.669 »
Excmo. Sr. Marqués de Canales...	50 »
Excmo. Sr. D. Manuel Foronda...	25 »
Sr. D. Juan Muñoz, Canónigo de esta S. I. C.....	25 »
Sr. D. Juan Gutiérrez.....	50 »
Sr. D. José Martín, terciario Carmelita.....	25 »
Sr. D. Pedro Gómez y Hermano...	50 »
Sr. D. Jorge Pindado.....	5 »
Sra. Doña Carmen.....	1 »
Sras. S. C. y J. A.....	15 »
Una devota de Santa Teresa.....	5 »
Sr. D. Doroteo Jiménez.....	2 »
Suma y sigue...	1.922 »

LOS FESTEJOS DE LA SANTA

Aun cuando ya hemos publicado el programa, creemos de oportunidad el volver á dar cuenta diariamente y con la debida antelación de los festejos que hayan de celebrarse, con las modificaciones que pudieran en ellos introducirse.

Hoy es la inauguración de las fiestas: á las doce de la mañana repique general de campanas, disparo de multitud de bombas, y cohetes y saldrá del Palacio Consistorial la comparsa de gigantes y tarasca acompañada de la banda de música y de la popular dulzaina.

Se repartirán limosnas á los pobres por la Comisión municipal en el patio del Palacio del Rey Niño.

A las ocho de la noche, en la Plaza de la Constitución, que estará profusamente iluminada, se quemará una vistosa y variada colección de fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de esta ciudad D. Arturo Esteban, amenizando el espectáculo la Banda municipal y la del Regimiento de Asturias.

Fiestas religiosas: en la iglesia de la Santa, á las cuatro y media de la tarde dará principio el novenario, predicando un carmelita descalzo.

A las dos de la tarde, serán trasladada procesionalmente desde el Santuario de Santa Teresa á la Catedral las Sagradas Reliquias é Imagen de la Santa, yendo por las calles de los Cepedas, Sancho Dávila, Plaza de la Constitución, Zurraquín y Pescadería, entrando en la parroquia de San Juan. Llegada la procesión á la Catedral é instalada la Santa en su altar, regresa al Santuario el Patronato y RR. PP. Carmelitas con las Reliquias.

Día 15.—Festividad de Santa Teresa de Jesús: á las seis de la mañana romperán diana las músicas y dulzainas, recorriendo las principales calles de la capital, que estarán engalanadas con colgaduras en los edificios públicos y en las casas de los vecinos que quieran asociarse al regocijo general.

CORRIDA DE TOROS

Tendrá lugar si el tiempo no lo impide á las tres y media lidiándose seis novillos-toros de D. Eloy Clairá, vecino de Salamanca, que serán estoqueados por los afamados diestros *Cocherito de Bilbao* y *Mazzantínito*.

Los billetes se expenderán en los sitios de costumbre.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Para la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LOS MONTES PÚBLICOS

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del Ministro de Agricultura disponiendo la forma en que podrán ser concedidas las autorizaciones para ocupar terrenos en los montes públicos ó establecer en ellos servidumbres legales ó especiales.

De su parte dispositiva publicamos á continuación un extracto:

Las ocupaciones de terrenos ó imposición de servidumbres en montes públicos pueden tener efecto por razón de obras ó servicios públicos, por consecuencia de concesiones de aprovechamiento de agua, minas ó de cualquiera otra clase, otorgadas por la Administración ó á instancia de particulares.

Siempre que del proyecto de una obra ó de un servicio resulte la necesidad de ocupar terreno de un monte catalogado ó de imponerle una servidumbre aunque sea legal, se dará cuenta al ingeniero jefe de montes de la provincia respectiva, para su inmediata intervención.

No se otorgará concesión alguna que de cualquier modo afecte á la integridad de un monte público, sin haberse antes obtenido la autorización superior.

En los artículos siguientes se determina el modo de conceder dichas autorizaciones y la misión especialísima que han de desempeñar los ingenieros jefes del servicio forestal.

Las autorizaciones de ocupar terrenos ó de imponer servidumbre en los montes del catálogo se entenderán concedidas exclusivamente para los fines ú objetos taxativamente expresados y determinados en los proyectos y en las mismas Reales órdenes de autorización.

La falta de cumplimiento de las condiciones y reglas contenidas en la autorización podrá producir su suspensión.

No se hará efectiva la ocupación ni la servidumbre autorizada sin previo abono de la indemnización de daños y perjuicios, valorados por el ingeniero jefe, ó, en caso de no conformidad, por los trámites de la ley y Reglamento de Expropiación forzosa.

PIM-PAM-PUM

EL NUEVO COMENDADOR

La escena representa el despacho del señor Alcalde. Este vestido con frac, sombrero de copa y guantes, espera impaciente á que el reloj del Municipio dé diez campanadas, para trasladarse en unión de varios concejales á la iglesia de la Santa.—Son las nueve y media. El Alcalde cansado de esperar, se queda dormido. Rásgase un muro de la pared y aparece por un boquete la figura del nuevo comendador.

ESCENA UNICA

—Aquí estoy—

—¿Quién eres tú y que pretendes aquí?

—Hablarte.

—Puedes hacerlo

¿pero de qué?

—Vas á verlo

ó á oírlo, ven junto á mi.

—Yo soy Ferrer

—¡Vos Ferrer!

—He decidido volver

á ver el Ayuntamiento

obra grandiosa á mi ver,

obra de mi entendimiento.

—¿Qué pretendéis?

—Casi nada

que no toqueis la fachada

—Es ya tarde

—Desgraciado!

¿quién las órdenes ha dado

para que fuese ultrajada?

—¿Quiénes airados y fieros

hicieron los agujeros?

—¿quiénes? dímelo al instante:

¿lo saben tus compañeros?

—¿y hay quien tal horror aguante?

—Contesta Carlos, contesta

¿profanación como esta

es lícito consentir?

—¿lo que tal trabajo cuesta

crear, se debe morir?

—¿De qué cerebro salió

idea tan peregrina,

¿quién tal hecho concibió?

—expílcate pues si nó

vas á ver hoy quien es Pina?

—Perdón.—No existe perdón

ante tal profanación.

—Perdón repito—Dios mío

grande es mi vacilación;

te perdono Carlos mío.

—Te perdono, pero quiero

una promesa formal

de tu cariño sincero;

vela por la capital

con esfuerzo verdadero,

y en vez de arreglar fachadas

que siempre están arregladas;

en estilo liso y mondo

vé las grietas perpetradas,

del Municipio en el fondo.

HIGIENE EN EL INVIERNO

El invierno con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy abonado á provocar en nuestro organismo toda clase de enfermedades del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, gripe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que frío húmedo, actuando sobre los pies, es en la mayoría de los casos la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación de invierno.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente, y por otra á la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los pies el punto débil, el que sirve de punto de entrada á aquellas enfermedades de que hemos hablado. En efecto, ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta á la acción nociva del frío y de la humedad como los pies.

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los pies fríos ó húmedos les quita el aliento para trabajar ó les produce indisposiciones y malestar. También hay muchos individuos que contraen por semejante causa enfermedades crónicas insidiosas y rebeldes para su curación, y que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para sí y para su familia será el de conservar los pies en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir á un medio muy sencillo, económico, barato: el calzado de goma, todavía no bien apreciado en nuestro país.

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajas, que sorprende cómo no se ha generalizado su uso, tanto más, cuanto que es muy estético, fácil y có-

modo y su impermeabilidad hace que se desarrolle y mantenga en los pies un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania y, sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que haya apreciado una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como estando parados, se nota en los pies no se desprende de sus zapatos de goma que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frío del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que impide ó suprime la transpiración de los pies. Aunque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras. Considerando el uso del calzado de goma desde el punto de vista sanitario, toda recomendación es poca.

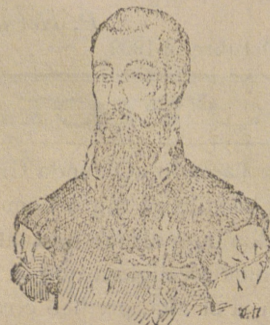


GARCILASO DE LA VEGA

A la histórica é imperial Toledo corresponde la gloria de ser la cuna de Garcilaso de la Vega, aquel gran poeta y militar que, «tomando ahora la espada, ahora la pluma», inició el renacimiento de la poesía castellana, por lo que se le llamó príncipe de los poetas líricos españoles, y fué uno de los más heroicos soldados del emperador Carlos V.

Garcilaso de la Vega era hijo de nobilísima familia toledana, y por este motivo, aunque muy niño se dedicó al estudio de las letras y demostró grandes aptitudes para su cultivo, siendo muy joven abrazó la carrera de las armas; para la que también reunía excelentes condiciones.

El primer hecho de armas á que Garcilaso concurre, fué el motivado por el socorro de Viena, cuando Solimán trataba de apoderarse de ella; y tanto en este, como en la toma de la Goleta y en la expedición llevada á efecto contra Túnez en 1535 el poeta toledano hizo prodigios de valor que le valieron ser tenido en gran estima por Carlos V, que para demostrarle en cuan grande aprecio le tenía, le encomendó comisiones en que tan importante papel había de jugar el valor como el ingenio, de todas las cuales salió airoso, con lo que se acrecentó y aianzó su fama.



Muchas eran las ocupaciones y desvelos que á Garcilaso imponían sus deberes militares, mas no por esto le faltaba tiempo para dedicarse á la poesía escribiendo los versos que parecen concebidos por su delicadeza y dulzura, no en las tranquilas horas que suceden á los combates y en presencia de los sangrientos despojos de las batallas, como lo eran, sino en el dulce sosiego de una vida dedicada á la contemplación, de la naturaleza hecho que acusa cuan espontánea y grande era la fantasía del que fué uno de los iniciadores de la regeneración de nuestra poesía lírica.

Tan grande poeta y hombre de armas, para decirlo de su patria y de la poesía, falleció á la edad de treinta y tres años en Niza, el 13 de Octubre de 1536, á consecuencia de una gravísima herida que recibió en la cabeza en el asalto del castillo de Frejus (Provenza).

HERNAN DO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

TRIBUNA LIBRE

Más reformas

II

Volvamos al reglamento de 1896, en lo que respecta á proveerse las escuelas de 825 pesetas por oposición y traslado alternativamente las de 1.100, 1.375 y 1.650, por traslado y ascenso y las escuelas de 2.000 en adelante, mitad por oposición y mitad por concurso, dividido en traslado y ascenso.

Y así mismo vuelve á concentrarse las oposiciones en las capitales de los distritos universitarios, y en Madrid las de 2.000 ó más pesetas. ¡Tanto que hemos combatido la centralización, y nos vuelve á llevar á ellas un Ministro tan demócrata!

Se nombrarán los tribunales en la forma que determina el reglamento de 11 de Agosto de 1901. Por consiguiente, no entrarán maestros de escuela pública en ellos. ¡Que así se da sin duda prestigio á la clase!

Ningún juez podrá ser nombrado en dos convocatorias seguidas. Con esto, ¡se acabaron los chanchullos!

Los fundadores ó sus representantes, en las escuelas de patronato que se provean por oposición elegirán entre los opositores aprobados, y presentándose en la sesión, ó ya enviándoles la lista para que elijan en el plazo que designe el tribunal.

Provisión por concurso. Preferencia para el único; mayor tiempo de servicios dentro de la escuela desde la que se solicita, ó de la localidad haber desempeñado escuela de oposición; mayor tiempo de servicios interinos, en totalidad desde el primer nombramiento; oposiciones, títulos, notas de inspección, y ser hijo ó hija de maestro ó maestra de la escuela pública.

De manera que aquí resulta corregido y aumentado lo de la plaza, de la que se solicita, equiparándolos á los demás.

Dada esta preferencia, y la que debiera seguirle de servicios en propiedad (pues la de haber desempeñado escuela de oposición debían anteceder á esta) ¿para qué las otras circunstancias? Para nada.

Pero el caso es que, en vez de servicios en propiedad, se dice servicios interinos en totalidad, y aquí debe haber por fuerza equivocación, pues no es posible que los interinos sean antes que todo lo demás.

Habrá alguien que crea que le va á servir de algo la buena nota de la Inspección, así como el ser hijo ó hija de maestros públicos, pero, ¿cómo quieren que estén iguales en todos los otros? Imposible que lleguen, pues, á completar esas circunstancias.

Concurso de traslado. Se anunciará en el mes de Octubre de cada año, para los que lleven tres años de servicios en la plaza desde la que soliciten. Motivos de preferencia; servicios en la escuela ó localidad debida que se solicita; mayor sueldo legal; mayor tiempo de servicios; oposiciones; títulos en cantidad y en calidad; notas de la inspección, si coinciden con los informes de la junta local; y ser hijo ó hija de maestro ó maestra de escuela pública.

Ya dijimos el año pasado que esa preferen-